



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



EXCELENCIA EDUCATIVA GOBIERNO DE ESPAÑA 200 años

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

JORNADA INFORMATIVA ERASMUS+ 2024

EDUCACIÓN ESCOLAR Y DE PERSONAS ADULTAS

Asociaciones para la cooperación para los sectores de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas (KA210 y KA220)



#ErasmusPlus
#AñoEuropeoDeLasCompetencias



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS



© European Union, 2021. (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

Índice

1. **Acción Clave 2 (KA2)**
2. **Asociaciones para la Cooperación**
3. **Asociaciones de cooperación (KA220) y Asociaciones a pequeña escala (KA210):**
 - **Objetivos y prioridades**
 - **Criterios de admisibilidad**
 - **Criterios de concesión**
 - **Requisitos de financiación**

1

Acción Clave 2 (KA2)



KA2: Cooperación entre instituciones y organizaciones

- ☉ Asociaciones para la Cooperación
 - ☉ Asociaciones de Cooperación (KA220)
 - ☉ Asociaciones a pequeña escala (KA210)
- ☉ Otros tipos de acciones: Asociaciones de excelencia, Asociaciones para la Innovación, Proyectos de desarrollo de capacidades, Acontecimientos deportivos europeos
- ☉ **Objetivo:** producir resultados con impacto en las organizaciones y personas participantes

KA2: Cooperación entre instituciones y organizaciones

☉ Asociaciones para la Cooperación

- ☉ Asociaciones de Cooperación (KA220)
- ☉ Asociaciones a pequeña escala (KA210)

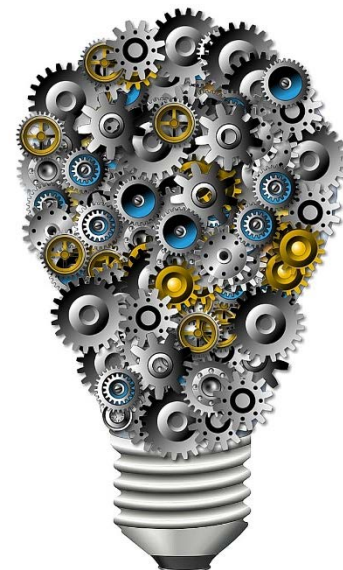
☉ Otros tipos de acciones: Asociaciones de excelencia, Asociaciones para la Innovación, Proyectos de desarrollo de capacidades, Acontecimientos deportivos europeos

☉ **Objetivo:** producir resultados con **impacto** en las organizaciones y personas participantes

KA2: Cooperación entre instituciones y organizaciones

IMPACTO EN ORGANIZACIONES

IMPACTO EN PARTICIPANTES



KA2: Impacto en las organizaciones

- **Enfoques innovadores para colectivos destinatarios**
- ⊖ Programas educativos y formativos más atractivos y personalizados
- ⊖ Adopción de metodologías digitales y enfoques participativos
- ⊖ Procesos mejorados de reconocimiento y validación de competencias
- ⊖ Mayor efectividad en actividades para beneficio de comunidades locales
- ⊖ Prácticas mejoradas para abordar las necesidades de colectivos con menos oportunidades



KA2: Impacto en las organizaciones

■ Entorno de trabajo de las organizaciones más moderno y profesional



- ⌚ Integración de buenas prácticas y métodos innovadores en actividades diarias
- ⌚ Desarrollo de capacidades digitales y planificación estratégica del desarrollo profesional
- ⌚ Apertura a sinergias con organizaciones en diferentes ámbitos y sectores socioeconómicos



KA2: Impacto en las organizaciones

■ Capacidad Internacional y Cooperación Reforzada



- ⌚ Mejora de competencias de gestión y estrategias de internacionalización
- ⌚ Cooperación fortalecida con socios internacionales
- ⌚ Mayor dotación de recursos financieros para proyectos internacionales en educación

KA2: Impacto en las personas participantes

- e Desarrollo de Habilidades Empresariales
- e Fortalecimiento de Competencias Lingüísticas y Digitales
- e Fomento de la Diversidad y Respuesta Integral
- e Impulso a la Empleabilidad y Emprendimiento
- e Participación Activa en la Sociedad
- e Promoción de Valores Europeos
- e Reconocimiento y Desarrollo Profesional
- e Comprensión Amplia de Sistemas Educativos y Laborales
- e Desarrollo de Oportunidades Profesionales
- e Motivación y Satisfacción Laboral



2

Asociaciones para la Cooperación



KA2: Asociaciones para la Cooperación

- ☉ Proyectos que permiten a las organizaciones
 - ☉ Adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades
 - ☉ Producir resultados innovadores tangibles de gran calidad
- ☉ Diferente tamaño y alcance de las Asociaciones dependiendo de:
 - ☉ Objetivos del proyecto
 - ☉ Organizaciones participantes en el proyecto
 - ☉ Impacto previsto
- ☉ Evaluación del proyecto: proporcional a estos factores (principio de proporcionalidad)
- ☉ Dos tipos de asociaciones para la cooperación:
 - ☉ Asociaciones de cooperación (KA220)
 - ☉ Asociaciones a pequeña escala (KA210)



KA2: Asociaciones para la Cooperación

¿Qué tipos de actividades se pueden llevar a cabo?

- Flexibilidad para combinar diferentes tipos de actividades para alcanzar los objetivos
- **Actividades de gestión del proyecto**
 - Tareas organizativas y administrativas
 - Reuniones de los socios
 - Elaboración de materiales de comunicación
 - Preparación y seguimiento de los participantes en las actividades
- **Actividades de ejecución del proyecto**
 - Intercambio de prácticas
 - Desarrollo de resultados
 - Formación
- **Actividades de difusión y promoción de los resultados del proyecto**

KA2: Asociaciones para la Cooperación

- ☉ Contribución de los resultados del proyecto a las prioridades políticas de la CE
 - ☉ Estructura del trabajo en torno a 1 o más de estas prioridades (seleccionadas en la solicitud)
- ☉ 2 tipos de prioridades:
 - ☉ Horizontales – Comunes a todos los ámbitos de educación y formación
 - ☉ Sectoriales – Específicas de cada ámbito

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

- 1 Inclusión y diversidad
- 2 Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- 3 Transformación digital
- 4 Valores comunes, compromiso y participación cívicos

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

Inclusión y diversidad

Proyectos que fomenten la inclusión social de personas con menos oportunidades:

- Con discapacidad
- De origen migrante (incl. refugiados guerra de Ucrania)
- Zonas rurales y remotas
- Desigualdades de género
- Otras fuentes de discriminación



KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Proyectos que sensibilicen sobre los desafíos relacionados con la transición verde, medio ambiente y cambio climático

- Desarrollo de competencias para la sostenibilidad
- Preparación de los participantes como agentes del cambio (ahorro de recursos, reducción de uso de energía, compensación de huella de carbono, alimentación y movilidad sostenibles)

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

Abordaje de la transformación digital mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales

Planes de transformación digital de las instituciones

Uso de tecnologías digitales en enseñanza, aprendizaje, evaluación y participación

Personal docente: desarrollo de la pedagogía digital y dominio del uso de herramientas digitales

Toda la población: desarrollo de capacidades y competencias digitales

Uso de los marcos europeos sobre las competencias digitales

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

Valores comunes, compromiso y participación cívicos

Apoyo de la ciudadanía activa y la ética en el aprendizaje permanente

Desarrollo de competencias sociales e interculturales

Pensamiento crítico

Alfabetización mediática

Participación en la vida democrática (elecciones Parlamento Europeo 2024)

Compromiso social y cívico

Sensibilización y comprensión del contexto de la UE (valores comunes, etc.)

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES ESPECÍFICAS 2024 EN EDUCACIÓN ESCOLAR

Abordar las desventajas en términos de aprendizaje, el abandono escolar prematuro y el dominio insuficiente de las capacidades básicas

Ayudar al profesorado, los directores de los centros escolares y otras profesiones relacionadas con la enseñanza

Desarrollar las competencias clave

Fomentar un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas

Promover el interés y la excelencia en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM) y el enfoque CTIAM, **y promover el interés de las niñas por las CTIM**

Desarrollar sistemas de atención y educación de la primera infancia de alta calidad

Reconocer los resultados de aprendizaje de los participantes en la movilidad para el aprendizaje transfronteriza

Apoyar a los innovadores en las escuelas

Apoyar la respuesta de los sistemas educativos y de formación europeos a la guerra en Ucrania

KA2: Asociaciones para la Cooperación

PRIORIDADES ESPECÍFICAS 2024 EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Aumentar la implantación y mejorar el carácter inclusivo y la accesibilidad de la educación de personas adultas

Mejorar la disponibilidad de aprendizaje reconocido flexible y de alta calidad para las personas adultas

Promover centros de aprendizaje locales y espacios de aprendizaje innovadores

Creación de itinerarios de mejora de las capacidades y **reciclaje profesional**

Mejorar las competencias de los educadores y otro personal involucrado en el aprendizaje de personas adultas

Crear y promover oportunidades de aprendizaje entre todos los ciudadanos y generaciones

Mejorar la garantía de la calidad en el ámbito de las oportunidades de aprendizaje de personas adultas

Apoyar la respuesta de los sistemas educativos y de formación europeos a la guerra en Ucrania

3

Asociaciones de Cooperación (KA220) Asociaciones a pequeña escala (KA210)



KA220: Asociaciones de Cooperación

Objetivos principales

Permitir que las organizaciones

- Incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades
- Amplíen y refuercen sus redes operativas a nivel internacional
- Impulsen la internacionalización de sus actividades
- Intercambien prácticas y desarrollen métodos nuevos a partir de necesidades comunes
- Desarrollen y compartan resultados reutilizables, transferibles y ampliables



KA220: Asociaciones de Cooperación

Objetivos principales

Permitir que las organizaciones

- Incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades
- Amplíen y refuercen sus redes operativas a nivel internacional
- Impulsen la internacionalización de sus actividades
- Intercambien prácticas y desarrollen métodos nuevos a partir de necesidades comunes
- Desarrollen y compartan resultados reutilizables, transferibles y ampliables

Propiciar la transformación y el cambio

KA210: Asociaciones a Pequeña Escala

Objetivos principales

Mismos que para KA220, más:

- Atraer y ampliar el acceso al Programa para organizaciones de nueva incorporación, organizaciones menos experimentadas y agentes a pequeña escala
- Apoyar la inclusión de grupos destinatarios con menos oportunidades
- Apoyar la ciudadanía europea activa y acercar la dimensión europea al nivel local

¿Cómo?

- Reduciendo la subvención, duración y requisitos administrativos
- Ofreciendo mayor flexibilidad en el formato

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad - Coordinador

¿Quién puede presentar una solicitud?  Coordinador del proyecto

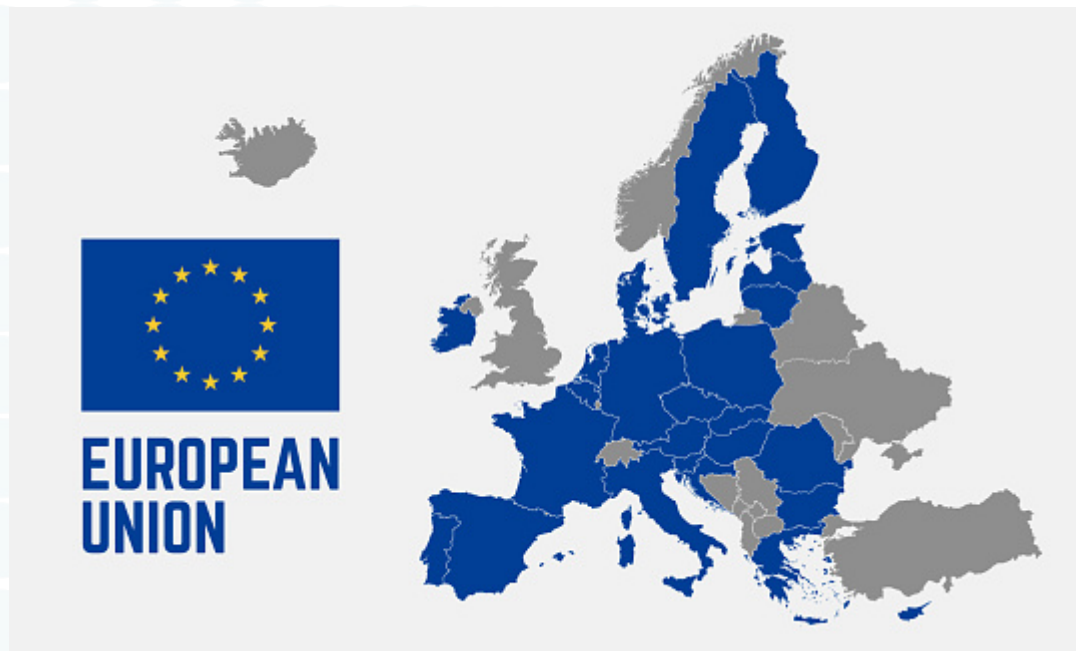
Cualquier organización establecida en UE o país asociado al programa

KA220: constituida legalmente al menos 2 años antes de la fecha límite de presentación de solicitudes

KA210: máximo 1 solicitud por plazo

La organización solicitante presenta la solicitud en nombre de todas las organizaciones participantes en el proyecto

Asociaciones para la Cooperación



Países miembros UE:

Alemania	Austria	Bélgica
Bulgaria	Chequia	Chipre
Croacia	Dinamarca	Eslovaquia
Eslovenia	España	Estonia
Finlandia	Francia	Grecia
Hungría	Irlanda	Italia
Letonia	Lituania	Luxemburgo
Malta	Países Bajos	Polonia
Portugal	Rumanía	Suecia

Países asociados al Programa:

Islandia	Liechtenstein
Macedonia del Norte	Noruega
Serbia	Turquía

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad - Socios

¿Quién puede participar en el proyecto?  Socio del proyecto

KA220: Cualquier organización establecida en UE o país asociado al programa o tercer país no asociado al programa, excepto organizaciones de Rusia y Bielorrusia

KA210: Cualquier organización establecida en UE o país asociado al programa

Puede participar cualquier organización activa en los siguientes ámbitos:

- Educación, formación, juventud, deporte
- Otros sectores socioeconómicos
- Organizaciones de actividad transversal:
 - Autoridades locales, regionales y nacionales
 - Centros de reconocimiento y validación, centros de asesoramiento
 - Cámaras de comercio
 - Organizaciones culturales y deportivas, etc.

Importante: las instituciones de educación superior participantes deben tener la Carta ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior)

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – Socios

¿A quién elegir como socio del proyecto?

Dependiendo de las prioridades seleccionadas y de los objetivos del proyecto, buscar a los socios más apropiados y diversos.

Beneficios: aprovecharse de los diferentes perfiles, experiencias y conocimientos especializados



Resultados pertinentes y de alta calidad



KA220: Asociaciones de Cooperación

Criterios de admisibilidad – Miembros asociados

Además de la organización coordinadora y de las organizaciones socias, puede haber miembros asociados: Otros socios que contribuyen a la ejecución de determinadas tareas o actividades o que apoyan la promoción y sostenibilidad del proyecto.

A efectos de admisibilidad y gestión contractual, no se consideran socios del proyecto: no reciben financiación del Programa como parte del proyecto.

En la solicitud debe describirse claramente su participación dentro del proyecto.

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – Número de organizaciones

Mínimo **KA220**: 3 organizaciones de UE o países asociados al Programa diferentes

Mínimo **KA210**: 2 organizaciones de UE o países asociados al Programa diferentes

Máximo: No hay

Solicitud: todas las organizaciones deben identificarse y poseer un OID

Máximo de participación por OID: 10 solicitudes por convocatoria (socio o coordinador) sumadas las de todos los ámbitos.

KA220: Organizaciones socias de terceros países no asociados al Programa: solo si su participación aporta un valor añadido esencial

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – Prioridades abordadas

Mínimo: 1 prioridad (horizontal o específica del sector correspondiente)

Las Agencias Nacionales pueden otorgar mayor peso a determinadas prioridades especialmente pertinentes en el contexto nacional (página web AN)

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – Lugar de celebración de las actividades

Todas las actividades tienen que tener lugar en los países de las organizaciones participantes (**KA220**: socios de pleno derecho o miembros asociados)

Además, si está justificado por los objetivos o ejecución del proyecto:

- En la sede de una institución europea (Bruselas, Estrasburgo, Frankfurt, La Haya y Luxemburgo)
- **KA220**: Actividades de difusión de los resultados: en actos o conferencias transnacionales temáticos que sean pertinentes y que tengan lugar en países de la UE/terceros países asociados al Programa/terceros países no asociados al Programa



Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – Duración del proyecto

KA220: Entre 12 y 36 meses

KA210: Entre 6 y 24 meses

- La duración debe indicarse en la solicitud
- ¿Qué duración elegimos? Según objetivos y tipo de actividades
- ¿Se puede ampliar la duración? Sí, previa petición justificada y con el consentimiento de la AN, siempre y cuando no se supere la duración máxima. La subvención no se modificará.



Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – ¿Dónde presento la solicitud?

Telemáticamente, en la AN donde esté establecida la organización solicitante.

Importante: un mismo **consorcio** solo puede presentar una solicitud y a una única agencia por cada plazo de la convocatoria (incluidas las solicitudes centralizadas en la Agencia Ejecutiva en Bruselas)

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de admisibilidad – ¿Cuándo presento la solicitud?

Hasta el 5 de marzo a las 12.00 del mediodía (hora de Bruselas)

Fecha de inicio de los proyectos: entre 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2024

Segunda ronda en KA210 (opcional para cada AN en KA220) – hasta 1 de octubre

Fecha de inicio de los proyectos: entre 1 de enero y 31 de agosto de 2025

Las organizaciones solicitantes se evaluarán conforme a los criterios de exclusión y selección pertinentes (parte C de la Guía del Programa)

Asociaciones para la Cooperación

Puesta en marcha de un proyecto

4 fases:

- 1 Planificación (necesidades, objetivos, resultados, formatos de actividades, calendario)
- 2 Preparación (planificación de las actividades, desarrollo del programa de trabajo, disposiciones prácticas, confirmación grupos destinatarios de actividades, acuerdos con las organizaciones asociadas, etc.)
- 3 Ejecución de las actividades
- 4 Seguimiento (evaluación de las actividades y su impacto, difusión y utilización de resultados)

KA220: Asociaciones de Cooperación

Actividades de formación

¿Se pueden incluir actividades transnacionales de enseñanza y formación?

Sí, siempre que aporten un valor añadido a la consecución de los objetivos del proyecto.

Solicitud  Descripción y justificación de las actividades:

- Formato
- Objetivo
- Tipo de participantes
- Número de participantes

Asociaciones para la Cooperación

Aspectos horizontales a tener en cuenta para desarrollar un proyecto

Elementos que pueden incrementar el impacto y la calidad de las asociaciones en todas las fases del proyecto (independientemente de la prioridad seleccionada):

- Inclusión y diversidad (actividades accesibles e inclusivas)
- Sostenibilidad ambiental (diseño respetuoso con el medio ambiente y prácticas ecológicas)
- Dimensión digital (cooperación virtual, aprendizaje virtual y combinado, utilización de plataformas europeas: ESEP, e-Twinning, EPALÉ)
- Participación y compromiso cívico (participación democrática, compromiso social y cívico, comprensión UE, etc.)

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de concesión – Pertinencia

KA220: 25 puntos – KA210: 30 puntos

El proyecto es pertinente para:

- Los objetivos y prioridades de la acción correspondiente
 - Gran pertinencia: Prioridad de inclusión y diversidad
- **El respeto y promoción de los valores compartidos de la UE**
- Pertinencia de las organizaciones para el ámbito donde se presenta la solicitud
- Análisis de necesidades genuino y adecuado
- Valor añadido a nivel de la UE (resultados no alcanzables en un solo país)

Además, en KA220:

- Sinergias e impacto en varios ámbitos de la educación
- Propuesta innovadora
- Propuesta complementaria a otras iniciativas de las organizaciones socias

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de concesión – Calidad del diseño y la ejecución del proyecto

KA220: 30 puntos – KA210: 30 puntos

- Objetivos claros, realistas y que abordan las necesidades detectadas
- Metodología clara, adecuada y viable
- Proyecto rentable, que asigna los recursos apropiados a cada actividad
- Actividades accesibles e inclusivas para personas con menos oportunidades
- Se incluyen herramientas y métodos de aprendizaje digitales complementarias de las actividades físicas
- Uso de herramientas europeas (ESEP, e-Twinning, EPALE)
- Diseño respetuoso con el medio ambiente

Además, en KA220:

- Incluye medidas de control de calidad
- Si incluye actividades de formación: relación con objetivos, nº y perfil adecuado de participantes, calidad de su gestión, reconocimiento y validación de conocimientos adquiridos.

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de concesión – Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación

KA220: 20 puntos – KA210: 20 puntos

- Combinación apropiada de organizaciones participantes
- Implicación de organizaciones menos experimentadas y de nueva incorporación
- Contribución activa de todas las organizaciones
- Coordinación y coordinación entre las organizaciones

Además, en KA220:

- Contribución de organizaciones de terceros países no asociados al programa: valor añadido esencial
 - Si no se cumple esta condición, estas organizaciones serán excluidas de la solicitud.

Asociaciones para la Cooperación

Criterios de concesión – Impacto KA220: 25 puntos – KA210: 20 puntos

- Medidas para integrar los resultados en el trabajo habitual de las organizaciones
- Impacto en las personas y organizaciones participantes y en las comunidades en general
- Difusión de los resultados dentro y fuera de las organizaciones, reconociendo públicamente la financiación UE

Además, en KA220:

- Resultados utilizables durante y después del proyecto por otras organizaciones locales, regionales, nacionales, europeas
- Si se producen resultados: cómo se ofrecerán gratuitamente y mediante licencias abiertas
- Medidas de sostenibilidad del proyecto tras la finalización del proyecto y su subvención.

Además, en KA210:

- Se incluye un método adecuado para evaluar los resultados del proyecto

Asociaciones para la Cooperación

Financiación de los proyectos

- Para ser financiables, las propuestas deberán cumplir 2 condiciones:
 - Obtener un mínimo de **70 puntos en KA220** y **60 puntos en KA210**
 - Obtener, como mínimo, la mitad de la puntuación en cada criterio

CRITERIO	PUNT. MÁX.		MÍNIMO PARA FINANCIACIÓN	
	220	210	KA220	KA210
Pertinencia	25	30	13	15
Calidad diseño	30	30	15	15
Calidad asociación	20	20	10	10
Impacto	25	20	13	10

Asociaciones para la Cooperación

Financiación de los proyectos

- Modelo de financiación: cantidades únicas a tanto alzado (*lump sums*)

KA220	120.000 €	250.000 €	400.000 €
KA210	30.000 €	60.000 €	

- Solicitud:
 - Se selecciona una de las opciones, dependiendo de actividades y resultados.
 - Se describen las actividades, asignando la cantidad necesaria para cada una.
 - Se respetan los principios de economía, eficacia y eficiencia (uso eficaz de fondos y principio de cofinanciación)
 - En caso de duda entre 2 cantidades:
 - reducir costes buscando maneras más rentables de alcanzar los objetivos o
 - aumentar magnitud del proyecto (+ participantes/actividades/resultados)

Estos elementos son esenciales para la evaluación del proyecto.

- Si el proyecto resulta seleccionado, recibirá la cantidad a tanto alzado solicitada.

KA220: Asociaciones de Cooperación

Requisitos para la financiación de los proyectos KA220

- La descripción del proyecto en la solicitud debe incluir:
 - Metodología detallada:
 - Análisis de necesidades
 - Objetivos
 - Seguimiento del proyecto
 - Mecanismo de garantía de la calidad
 - Estrategia de evaluación con indicadores cualitativos y cuantitativos
 - Distribución clara de tareas
 - Disposiciones financieras establecidas entre los socios
 - Calendario detallado
 - Productos o resultados del proyecto
 - Sistema de seguimiento y control
 - Herramientas para garantizar la ejecución puntual de las actividades

KA220: Asociaciones de Cooperación

Requisitos para la financiación de los proyectos

- La descripción del proyecto en la solicitud debe incluir PAQUETES DE TRABAJO (recomendado máx. 5):
 - Paquete de trabajo de Gestión del proyecto (máx. 20% del total):
 - Actividades horizontales (seguimiento, comunicación, coordinación, evaluación, gestión de riesgos)
 - Resto de paquetes de trabajo (conjunto de actividades que contribuyen a objetivos comunes)
 - Vínculo paquete de trabajo – resultados – objetivos

Principio de proporcionalidad: A mayor presupuesto, mayor análisis de detalle

Subcontratación de servicios: permitida siempre que no abarque actividades básicas de las que dependa directamente la consecución de los objetivos. Deberá estar claramente indicada y descrita en la solicitud.

Pago íntegro de la subvención: si se completan todas las actividades descritas en la solicitud

Reducción en caso de no realización completa de las actividades o realización deficiente (evaluación del informe final)

KA210: Asociaciones a Pequeña Escala

Requisitos para la financiación de los proyectos KA210

- La descripción del proyecto en la solicitud debe incluir:
 - Objetivos
 - Actividades propuestas
 - Resultados esperados
 - Calendario general del proyecto (fechas previstas para las diferentes actividades)
 - Suficiente información sobre el plan presupuestario (evaluación)
- Deben mantener vínculos claros entre sí y ser coherentes



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



EXCELENCIA
INVESTIGACIÓN
Y INNOVACIÓN
2007-2013

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO
DE LAS
COMPETENCIAS

KA210: Asociaciones a Pequeña Escala

Requisitos para la financiación de los proyectos KA210

El presupuesto debe enumerar las actividades, asignándole una parte de la cantidad a tanto alzado a cada una.

Subcontratación de servicios: permitida siempre que no abarque actividades básicas de las que dependa directamente la consecución de los objetivos. Deberá estar claramente indicada y descrita en la solicitud.

Pago íntegro de la subvención: si se completan todas las actividades descritas en la solicitud

Reducción en caso de no realización completa de las actividades o realización deficiente (evaluación del informe final)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA
EDUCATIVA
2007-2013

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO
DE LAS
COMPETENCIAS

Consultas

Correos electrónicos de contacto:

KA210/KA220 SCH (Educación escolar): asociaciones.escolar@sepie.es

KA210/KA220 ADU (Educ. de personas adultas): asociaciones.adultos@sepie.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA
200 años

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gov.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

